

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 032

Fecha del Traslado: 12/04/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615310300220140008700	Abreviado	MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUÑOZ	JOSE MISAEL VALENCIA GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con el Artículo 446 ddel C.G.P., se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada.	09/04/2021	12/04/2021	14/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRET/
HOY 12/04/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

E. S. D.

Referencia : **Radicado 2014-00087**
Proceso : **Abreviado -Imposición de Servidumbre-
Ejecutivo Conexo por Honorarios**
Demandante : **MARÍA DELFINA MARTÍNEZ DE MUÑOZ**
Demandados : **JOSÉ ERNESTO VALENCIA GIRALDO y OTROS**
Asunto : **Allego Constancia**

En calidad de apoderado especial de la señora MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUÑOZ en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar a su Despacho, la constancia de la consignación hecha a la cuenta de Depósitos Judiciales del Juzgado que Usted regenta, por concepto del Proceso Ejecutivo Conexo por Honorarios, Agencias en Derecho e Intereses, adelantado por el señor Perito SAUL GONZAGA RAMIREZ ALZATE.

La suma total cancelada fue de Un Millón Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/L (\$1.584.500.00), discriminados así:

Un Millón Quinientos Mil Pesos M/L (\$1.500.000.00), por concepto de honorarios.

Cuarenta y Siete Mil Pesos M/L (\$47.000.00), por concepto de Agencias en Derecho

Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos M/L (\$37.500.00), por concepto de intereses a razón del 0.5 mensual sobre Un Millón Quinientos Mil Pesos M/L (\$1.500.000.00), desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, esto es:

De 04 de noviembre de 2020 al 04 de diciembre de 2020 (Siete Mil Quinientos Pesos M/L \$7.500.00).

De 05 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021 (Siete Mil Quinientos Pesos M/L \$7.500.00).

De 05 de enero de 2021 al 04 de febrero de 2021 (Siete Mil Quinientos Pesos M/L \$7.500.00).

De 05 de febrero de 2021 al 04 de marzo de 2021 (Siete Mil Quinientos Pesos M/L \$7.500.00).

De 05 de marzo de 2021 al 04 de abril de 2021 (Siete Mil Quinientos Pesos M/L \$7.500.00).

Así las cosas, respetuosamente le pido señor Juez, declarar terminado el Proceso Ejecutivo Conexo por Pago Total de la Obligación, Agencias en Derecho e Intereses generados.

De igual manera le solicito señor Juez, Levantar las Medidas Cautelares que se decretaron el presente Proceso Ejecutivo Conexo.

Anexo lo enunciado. Tres (3) folios en total.

Del Señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned to the left of the typed name.

DUBIAN ESTEBAN RESTREPO MARQUEZ

C. C. N°. 15.453.417

T. P. N°. 164.922 del C. S. de la J.

Teléfono: 310 594 68 24.

Correo electrónico: restrepomarquezabogado@hotmail.com.

Depósitos Judiciales

24/03/2021 12:15:29 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	396498
Fecha Maxima Recepción	29/03/2021
Código y Nombre Oficina Origen	1381 - RIONEGRO - ANTIOQUIA
Código del Juzgado	056152031002
Nombre del Juzgado	002 CIVIL CIRCUITO - RIONEGRO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EJECUTIVO CONEXO
Número de Proceso	05615310300220140008700
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 21657542
Razón Social / Nombre Completo Demandante	MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUNOZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 3436443
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JOSE ERNESTO VALENCIA GIRALDO Y OTROS
Valor de la Operación	\$1.584.500,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$1.584.500,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE



Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co NIT. 800 037 800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

24/03/2021 15:47 Cajero: dmgonzal

Oficina: 1381 - RIONEGRO - ANTIOQUIA

Terminal: B1381CJ0425G Operación: 122116424

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$1,584,500.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 396498

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 71118821

Nombre consignante : YEISON ALZATE QUINTERO

Juzgado : 056152031002 002 CIVIL CIRCUITO

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 05615310300220140008700

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 21657542

Demandante : MARIA DELFINA MARTINEZ DE MUNO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 3436443

Demandado : JOSE ERNESTO VALENCIA GIRALDO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$1,584,500.00

Valor total pagado : \$1,584,500.00

Código de Operación : 252692737

Número del título : 413810000027189

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de